



Analizan diputados alza al presupuesto de la Guardia Nacional

El incremento deberá permitirle cumplir con sus nuevas tareas de investigación e inteligencia

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados prevé autorizar un incremento al gasto de la Guardia Nacional en 2026, que le permita cumplir con sus nuevas tareas en materia de investigación de delitos y su paso a la Secretaría de la Defensa Nacional, adelantó Morena, como parte de la conmemoración de los seis años de operaciones de esa corporación.

De 2020 a 2025, tan solo para la Guardia Nacional la Cámara ha autorizado más de 61 mil millones de pesos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y del año pasado al ejercicio en curso su presupuesto pasó de 10 mil 926 millones a 20 mil 205 millones de pesos, según el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La cámara inauguró ayer una exposición alusiva a la Guardia Nacional, y el presidente de la Comisión de Defensa, Arturo Oliver Cen (Morena), declaró que si bien “da la impresión” de que hay un paso hacia la militarización con el control de ese cuerpo por la Defensa, “la formación de sus elementos es policial. No se forman soldados, sino agentes”.

El general en retiro añadió: “aunque estén formándose den-

tro de una institución militar, como puede ser el Colegio Militar, para la formación de oficiales de la Guardia Nacional la capacitación es en aulas separadas, tiene que ver con la formación policial y no con la formación militar”.

Resaltó que la capacitación para perseguir delitos es también de carácter civil y que la nueva Ley de la Guardia Nacional prevé que la persecución de delitos y la intervención telefónica quedará bajo la jurisdicción del Ministerio Público y siempre con autorización judicial. “No es atribución autónoma”, indicó.

A su vez, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Mon-**

real, sostuvo que el balance de la actuación de la Guardia Nacional “es positivo” y refirió que la Cámara de Senadores aprobó recientemente el informe que la corporación envió, en cumplimiento de la obligación que en ese sentido prevé la Constitución.

Sin la reforma en la materia, sería un caos

Insistió en que el Congreso de la Unión actuó de manera correcta al avalar las reformas constitucionales y legales que transfieren el mando de la Guardia Nacional al Ejército, “porque de no actuar sería un caos ahora. Otorgarle el mando operativo y administrativo garantiza que no haya desorden ni corrupción. La formación permite que no haya relajamiento en la disciplina y con las nuevas facultades se le dan elementos jurídicos para actuar en la investigación y persecución de delitos. En noviembre aprobaremos un presupuesto suficiente para 2026”.

Monreal informó que está por instalarse la Comisión Bicameral de Seguridad y que las bancadas ya designaron sus integrantes, cuando ya han transcurrido nueve meses de la actual legislatura del Congreso.

“

Existe “la impresión” de que se dan pasos hacia la militarización